

A.C.N. DE P.

AÑO XVII

Pamplona, 1.º de Marzo de 1941.

NUM. 264

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO XII

Nuestra inquebrantable y filial adhesión al Romano Pontífice



El próximo día 12 de marzo se cumplen dos años de la coronación de Pio XII. El colaborador más íntimo de Pio XI, el representante diplomático de la Santa Sede, Secretario de Estado desde 1930, delegado del Papa en Congresos Eucarísticos solemnes de Europa y de América, viajero que conoce tantas tierras, Su Eminencia Eugenio Pacelli fué elegido Papa el 2 de marzo y coronado solemnemente el día 12.

Durante el segundo año del Pontificado, Pio XII ha desarrollado una actividad verdaderamente prodigiosa.

Ha pronunciado los siguientes discursos, destacados entre los que cada semana, y a veces con menos intervalo, dirige en las audiencias:

En la fiesta de San José, exaltando la figura del Santo.

En el mes de abril, con motivo de la visita que le hicieron las damas de

la Compañía de la Caridad de San Vicente de Paúl, de Roma, formando numerosísima audiencia, y presididas por la duquesa de Caffarelli.

El 5 de septiembre, con motivo del homenaje que le rindieron los militantes de la Acción Católica Italiana.

El 7 de octubre habló a la Juventud Femenina de Acción Católica.

El 14 de octubre se dirigió por radio a la Argentina, con motivo del Congreso Eucarístico Nacional.

El 21 de octubre, con motivo del Día de las Misiones, habló por radio.

El 27 de octubre, también por la radio, se dirigió al Perú, con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional.

El 10 de noviembre, a los jóvenes de Acción Católica triunfantes en los concursos de cultura religiosa.

El 27 de noviembre, la conmovedora homilía y oración por la paz.

Ha publicado: Una Encíclica dirigida a los portugueses, el día de San Pedro, con ocasión del VIII centenario de la fundación del Reino de Portugal.

Un "motu proprio" fijando para el 27 de noviembre el Día Universal de Plegarias por los muertos en la guerra y por el advenimiento de una paz justa.

Ha escrito:

Una carta apostólica, el 15 de julio, al padre general de la Compañía de Jesús, con motivo del IV centenario de la aprobación de sus Constituciones primitivas.

Una carta pública dirigida al Cardinal Maglione, pidiendo concordia entre los pueblos y oraciones a toda la Cristiandad para conseguirla en la grave hora actual.

Se ha firmado:

El Concordato entre la Santa Sede y Portugal.

Y un acuerdo para las Misiones con dicho país.

Por último, en la víspera de Navidad y ante el Sacro Colegio Cardenalicio y los Prelados romanos, pronunció el discurso, importantísimo, en el que enuncia las condiciones para un verdadero y sólido orden nuevo.

En este día, A. C. N. de P. se suma a todos los actos organizados por la Acción Católica Española, rinde al Padre Santo el homenaje de su devoción y, obediente a su mandato, expresa una vez más su total e inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo en la Tierra.

El Imperio español del siglo XVI-XVII como ambición ecuménica

Conferencia del marqués de Lozoya en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid

El señor MARTIN-SANCHEZ: Al marqués de Lozoya le conoce mucha gente. Su nombre sale frecuentemente en los periódicos y por eso, digo, que le conoce mucha gente, aunque es impropio decir que se conoce a una persona simplemente porque se lea su nombre en los periódicos. Eso es, en realidad, poco más que saber que existe.

Lo importante en Juan de Contreras, en nuestro querido Juan, es conocer a la persona íntegra, personalidad completísima. A Lozoya se le puede aplicar sin exageración aquella definición del clásico, sobre el orador: «Vir bonus, dicendi peritus». Lo fundamental en Lozoya es el «vir bonus». Es un hombre tan bueno, que yo creo que de su léxico se ha suprimido el «no». Lozoya no sabe negarse a nada; es complaciente con todos.

Y en cuanto a «dicendi peritus» lo vais a comprobar ahora. Catedrático de Historia, extraordinariamente competente en la Historia del Arte, ha cumplido aquel consejo que podemos repetir parafraseando a Boileau de que «antes de hablar es preciso saber». Y él antes de lanzarse a hablar, ya veréis cuánto sabe de Historia.

Va a explicar un tema que le es particularisimamente caro: «Los ideales del Imperio español». Y os llamo la atención sobre un hecho que quizás muchos de vosotros desconocéis. Es gran privilegio del Círculo de los Propagandistas que nos venga a hablar de las ideas del Imperio, quien lleva sangre que tiñe con sus carmines las primeras auroras de ese Imperio, porque fueron los Contreras los que en Segovia proclamaron a las pocas horas—lo que tarda en llegar a caballo de Madrid a Segovia para llevar allí la noticia de la muerte del funestísimo Enrique IV—, Reina de Castilla, a Isabel la Católica, y los Contreras hicieron el primer recorrido que pudiéramos llamar imperial desde el Alcázar a la iglesia grande de San Miguel, acompañando a la Reina. Así, pues, un descendiente de proclamadores del principio de nuestro Imperio, nos va a hablar hoy del Imperio español.

Juan de Contreras tiene la palabra: Don Juan de CONTRERAS, MARQUES DE LOZOYA: En primer lugar doy las gracias a nuestro querido presidente por sus abrumadores elogios.

Haré un esfuerzo para explicaros brevemente este tema, no ciertamente fácil de concretar, que se me ha asignado en este brillante curso del Centro de Madrid. El tema es: «El Imperio español del siglo XVI-XVII, como ambición ecuménica».

Y yo quisiera, porque me parece que es conveniente para el desarrollo de mi conferencia, precisar primeramente cuál es mi idea de «Imperio», porque esta palabra Imperio es de esas que de tanto rodar se desgastan y vienen a perder su significación propia y genuina.

No es Imperio simplemente una Monarquía, por muy absoluta que sea, ni es Imperio un régimen político. Para que exista ciertamente Imperio, es preciso que se den tres circunstancias, y estas tres circunstancias están perfectamente visibles en la Monarquía española, precisamente desde la proclamación de Isabel la Católica hasta la

muerte de Carlos II. Estas características son, a mi juicio, las siguientes:

En primer lugar, un sentido militar de la vida. Esto es, un sentido de unidad de mando y de jerarquía militar. Este es el concepto de Imperio que tiene un mayor contenido etimológico, puesto que ya sabéis que precisamente «imperator» en latín significa jefe de un ejército. Este sentido militar se da perfectamente en el Estado español durante estos dos siglos. La España de entonces estaba perfectamente penetrada del concepto de que la vida es milicia sobre la tierra. Todas las empresas—recordad, por ejemplo, la fundación de la Compañía de Jesús, de que el otro día nos hablaba admirablemente el padre Villoslada—tienen este carácter militar. Hay alientos militares, incluso en la prosa ascética de Santa Teresa de Jesús y de San Ignacio de Loyola. No sólo había una clase social entera—los hidalgos—que se consideraba como una milicia, sino que los obreros se agrupan en capitanías y banderas. Así, pues, en esta Monarquía hay un sentido militante que le da carácter imperial.

Otra característica que yo creo precisa para que realmente un Estado pueda llamarse Imperio, es la tendencia a unificar cosas diversas. La palabra Imperio lleva siempre consigo esta idea de unidad esencial dentro de una diversidad accidental. No se concibe un Imperio absolutamente compacto. Y precisamente España en estos siglos se componía de una porción de elementos diversos. La misma península Metropolitana está dividida en diversas razas, en diversas comarcas; pero, además, el Imperio español se compone de hombres de todos los climas, unidos exclusivamente por un gran ideal colectivo: por esta unidad de destino cuya definición es uno de los mayores aciertos de la prosa de José Antonio.

Y por último, a mi juicio, para que un país tenga un sentido imperial en su política, yo creo imprescindible que esta política tenga un carácter misional; que la metrópoli de este Imperio se crea llamada a extender un tipo superior de cultura, de una manera más directa en aquellas comarcas que forman parte integrante del Imperio, como son las provincias y de una manera más lejana todavía las colonias, a las cuales llega un reflejo de este ideal de cultura propuesto por la metrópoli.

Pues bien, son muy pocos, según este concepto, los países que han tenido una verdadera política imperial. Acaso tres solamente en la Historia: uno de ellos es el Imperio romano, cuya existencia se pasa en un intento de unificar el mundo bajo el patrón de la cultura greco-latina. Otro, quizás, sería el Sacro Romano Imperio, de la Edad Media, que luchaba en las fronteras por extender los ideales de la Cristiandad, y el tercero, nuestro Imperio español, esfuerzo generoso, ingente, para extender por la mayor parte del mundo la cultura católica.

Ideal colectivo del Imperio español

Así, pues, tenemos que España constituye, evidentemente, en estos siglos, lo que más precisamente podemos llama-

mar un Imperio. Si hemos dicho que todo el Imperio debe tener un ideal colectivo, vamos precisamente a estudiar cuál era el ideal colectivo del Imperio español. Convendría una brevísima bibliografía. Tenemos un venero inagotable en las obras de Menéndez y Pelayo, en las cuales hay infinidad de ideas aprovechables para la conferencia de hoy. Tenemos también el libro de Ramiro de Maeztu «La defensa de la Hispanidad». En este libro, que ha tenido tan gran difusión últimamente, hay capítulos que sintetizan el tema que voy a tratar de desarrollar hoy. Durante la guerra se publicó un libro muy importante (1937) de Julián María Rubio, rector de la Universidad de Valladolid: «Los ideales del Imperio español». Y, por último, el pasado año 1940 se resumieron en un libro las conferencias del padre García Villada, dadas en «Acción Española», también sobre este tema, sobre los ideales del Imperio español, que se llamó «El destino del Imperio español en la Historia Universal». Se da la circunstancia, gloriosa y trágica a la vez, de que en aquellas conferencias presidían el estrado Calvo Sotelo, Pradera y Ramiro de Maeztu, todos y el conferenciante mártires por España. El libro es utilísimo, tiene profundas doctrinas y su exposición es de una claridad y una belleza insuperables.

Precisamente, si buceamos un poco en lo más hondo de nuestra raza, en los comienzos de nuestra Historia, nos damos cuenta de la dificultad de los españoles para unirse con un ideal egoísta. Lo encontramos ya esto, según la versión de los historiadores romanos, en los mismos pueblos celtibéricos, cuyo fuerte sentido de autonomía les dificultaba para reunirse, para formar una colectividad. No existe en España un patriotismo de tipo local, como se da, por ejemplo, en Francia. Y esto puede ser en algunas ocasiones un defecto, y ha podido ser un bien en nuestro desarrollo histórico. Tiene, desde luego, una ventaja, y es que precisamente los españoles son, por esto mismo, porque no se ciegan por afectos locales, muy propicios para concebir grandes ideas universales. Y desde muy antiguo se puede seguir en el libro del padre García Villada este sentido ecuménico y universalista de los españoles.

Nos encontramos que, apenas conquistada por Roma, todo el siglo I de Jesucristo, es ya un siglo español, porque la voz de Roma la llevaban precisamente españoles (Séneca, Lucano, Marcial...). Pero, sobre todo, aquellos Emperadores que realmente más contribuyen a dar un sentido universal al Imperio romano son los españoles. Es Trajano, persuadido de espíritu misional, el que hace llevar los ideales de cultura romana más allá del Danubio, y son los Emperadores oriundos de España, Adriano y Marco Aurelio, los que acaban con aquel exclusivismo romano y logran la fusión de Roma con las provincias, dando sentido universalista a Roma; y es después Teodosio, nacido en una aldea castellana, el que, al implantar la Religión católica como religión del Estado, contribuye a la unificación del Imperio. Y después nos encontramos que lo mismo que pasa en el

orden político pasa en el orden religioso. Aquella pobre y perseguida Iglesia de los primeros siglos del Cristianismo, aquella Iglesia mártir, tan lejana de Roma, tan apartada de la Cristiandad, está profundamente llena de un sentido católico. Por ejemplo, tenemos el caso de San Fructuoso, Obispo de Tarragona, cuyas actas se conservan, en que en su martirio, cuando su discípulo Félix le pide que ruegue por él, dice: «He de rogar por la Iglesia Católica universal que se extiende por todas partes, desde Oriente a Occidente.» Y después tenemos a San Praciano, Obispo de Barcelona, el cual defendió la catolicidad y universalidad de la Iglesia en un tratado admirable. Tenemos, pues, un sentido perfectamente ecuménico y católico en estos españoles.

Otro caso también realmente admirable es el del gran poeta Aurelio Prudencio, el cual, en uno de sus poemas «Contra Símaco» habla de que debemos glorificar a Dios porque reúne a todos los hombres bajo un mismo cetro, bajo una misma ley, bajo un mismo idioma: idea casi idéntica a la que había de expresar Hernando de Acuña en su soneto admirable.

Ya en la época visigoda nos encontramos con un fenómeno realmente interesante, que es imprescindible destacar. San Isidoro de Sevilla, en el tercer Concilio de Toledo, al ver a todo un pueblo profesar el catolicismo, San Isidoro de Sevilla, aquel maravilloso prestigio de nuestra cultura, habla de la universalidad y coloca a España a la cabeza de ella. Y tiene palabras proféticas, que inician una serie de laudes a España, que había de seguir Alfonso X: ¡Oh España, luz de las naciones, cabeza de las provincias, esplendor de Oriente y Occidente!

En la Edad Media, en la Reconquista, parecía que la gravedad y la urgencia del problema español de la expulsión de los musulmanes habría de crear localismos, y, en efecto, los creó. Sin embargo, hay que notar que todos los españoles estaban unidos por un ideal común y que es un ideal que sobrepasa el propio egoísmo patriótico, porque los españoles querían restablecer el catolicismo, y, por tanto, es un ideal que sobrepasa la conveniencia política de un Estado. Y en el momento más grave de la Reconquista, entre los mozárabes de Andalucía que estaban sometidos al yugo musulmán, nos encontramos aquel gran tipo de Eulogio de Córdoba, cuya obsesión es extender y difundir la cultura romana y católica, y se opone a los mozárabes que predicaban la religión musulmana y dice: «Si nos sometemos, perderemos esta historia de la cultura romana y católica que hemos de conservar».

La Reconquista supone, pues, un acmulamiento enorme de energías misionales, que precisamente han de continuar espléndidamente cuando España se constituye en un Imperio. Hemos de ver en la expansión ultramarina de España una continuación de la Reconquista, y así lo hace notar Luis Bertrand, que hace mención de los ideales medievales que se proyectan sobre la gran empresa española. Y, así, la Reconquista habría acabado en 1492 si fuese una empresa de tipo egoísta, si los españoles no hubiesen proyectado su pensamiento más allá de las fronteras de su comarca. Pero como el sentido español era universal, realmente la Reconquista no ha acabado, mientras no haya un alma que pueda reconquistar.

Tenemos, pues, que inmediatamente, el mismo año 1492, en que se terminó la reconquista de nuestro suelo, escribió Cristóbal Colón aquella carta interesantísima que copia el padre Las Ca-

sas, en la cual el futuro gran descubridor dice a los Reyes. «Hay en los confines del mundo un gran Emperador que se llama el Gran Kan. Es pagano, pero parece que tiene anhelos de ser católico. Son vuestras Majestades las que deben enviar barcos y misioneros para que pueda llevarse a cabo el descubrimiento del nuevo Mundo.» Realmente, el viaje de Colón fué concebido como una empresa misional para llevar a aquellos países que había descrito Marco Polo en el Extremo Oriente, la semilla del Evangelio, la civilización católica y occidental. Y la Providencia, como un inmenso regalo, con un premio enorme a España, coloca en su camino el continente cuya existencia nadie sospechaba. Y precisamente este sentido misional lo muestra Isabel la Católica cuando en su testamento ordena que primeramente se atiende al mejoramiento y a la cultura de los indios. Y de este sentido están penetradas nuestras Leyes de Indias. Porque realmente se da en la conquista de América un caso inigualado nunca. ¡Qué tentación para España si España se hubiese dejado llevar de ideales pequeños! España es una raza dominadora, es una casta superior frente a una multitud, a una serie de millones de hombres de un tipo de cultura inferior. ¡Qué tentación para crear allí un régimen de castas que hubiese sido casi natural! El régimen de castas lo impusieron todos los países colonizadores. Sin embargo, como estaba España penetrada de este sentido universal, de este sentido ecuménico, para los españoles, los indios también eran hombres como ellos. Y de aquí viene esta legislación profundamente humana de nuestras Leyes de Indias, que consideran a los indios, con los mismos derechos que a los castellanos nacidos en Toledo o en Avila, en el corazón de la Monarquía. Precisamente este sentido universal libertó a España de la tendencia de haber creado un régimen de castas.

Y de aquí procede el fenómeno de que hoy el pueblo filipino sea el único pueblo malayo que tenga una cultura católica y occidental. Otras naciones, los holandeses, por ejemplo, han dominado países malayos y han establecido un régimen de castas. Los conquistadores y los conquistados siguen con su tipo de cultura igual que antes; el único país incorporado a la cultura católica y occidental es Filipinas, porque ha sido el único país colonizado con este sentido ecuménico y universalista de España.

Y, aunque con menos intensidad, este mismo ideal se persigue en África. Los Reyes Católicos toman posiciones en África. Isabel la Católica, en su testamento, también menciona esta política africana. Después la recoge Cisneros, la continúa Carlos V, Felipe II es fiel a ella. Es muy interesante a este respecto, aquel soneto de Herrera a la conquista de Portugal. Es el momento en el que España acaba de realizar una hazaña que podía darle grandísimo provecho, y Herrera dice a Felipe II: «No debe contentarse ahí vuestra grandeza; lo que debe hacer es aunar la fuerza de Castilla y Portugal para la continuación de este ideal ecuménico y misional.»

La Cristiandad

El ideal de Carlos V está perfectamente expresado, no sólo por los cronistas de la época, sino sobre todo por el discurso del Rey a las Cortes Castellanas, en las cuales el Emperador dice que lo que desea es unir a todos los pueblos de la Cristiandad para lanzarlos contra los infieles para llegar al ideal medieval de la reconquista de los San-

tos Lugares y, sobre todo, para contener el peligro musulmán. Así, pues, el ideal del Emperador es volver a aquel imperio espiritual de la Edad Media que se llamó de la Cristiandad.

Se lo estorba la herejía protestante, se lo estorba la rebelión de Lutero, que seguramente fué el hecho más funesto ocurrido en la Historia Universal, pues viene a romper la Cristiandad. El grito de Lutero, en cuanto representa la ruptura de la unidad espiritual de Europa, es el mayor daño que se ha podido hacer al mundo. Y Felipe II reacciona contra este hecho y sigue una política de unidad, de unidad católica. España es adversaria incansable del protestantismo, y en todas partes se opone a la herejía con un perfecto desinterés. Es la política, por ejemplo, de Felipe II en Francia, desprovista de todo afán de engrandecimiento. No se le había perdido nada en Francia ni en Inglaterra. Iba con afán misional a procurar soldar aquella resquebradura, a volver a establecer la Cristiandad.

Es también la política de Carlos V y de Felipe II en su tenacidad por conseguir la celebración del Concilio de Trento, como un intento desesperado y eficaz de llegar a la unidad, a soldar de nuevo la Cristiandad. Puede haber quizás humanamente un fracaso en estos intentos. Ciertamente Carlos V no consiguió acabar con la herejía protestante, sino que tuvo que retirarse de Francia, vencido por Enrique II. Felipe II, el cual tampoco consiguió ciertamente establecer el catolicismo en Inglaterra, ni en otros países. Pero, sin embargo, para que nos demos cuenta de cuál fué la grandeza de la misión de España en este momento, hemos de coger un mapa y ver que precisamente hoy todavía son católicos aquellos países donde triunfó la política de Felipe II, y son protestantes todavía hoy también, aquellos países donde fracasó la espada de Felipe II.

Este ideal tenía, además, un enorme poder aglutinante. Este ideal era el único elemento de cohesión que tienen estas partes tan diversas del Imperio español. Y cuando este ideal se resquebraja, cuando este ideal comienza a flaquear, este Imperio español, falto de su fórmula de cohesión, comienza a disgregarse y comienzan las rebeliones de Cataluña, de Portugal, Sicilia, Nápoles. Después, como hace notar Ramiro de Maeztu, en el siglo XVIII si había una paz inalterada en las posesiones españolas en América y en Oceanía, es porque todavía los indígenas ven en España a la defensora de este ideal católico, y cuando ven que este ideal pierde, se sienten desvinculados de la madre patria y acaban, a lo largo del siglo XIX, separándose de ella.

Así, pues, hemos estudiado el caso singular, el caso que creo único en la Historia de un pueblo que no vive para sí sino que vive para un ideal que está fuera de sí, para un ideal de tipo universal. España, realmente, cuando otros países se guiaron por su propio engrandecimiento, tuvo un ideal ultraterreno, un ideal ultrahumano. Habría que aplicar aquí a nuestra Patria aquella parábola de Eugenio d'Ors que habla de aquel vaso de ungüento que se rompe, pero cuyo perfume dura hasta siglos en aquella casa. España ha perdido materialmente su Imperio. No tiene vestigios de su dominio, pero permanece un Imperio espiritual, tan fuerte, que no está sujeto a las contingencias del tiempo ni de la fortuna. Podrá ser cierto que otras naciones sucumban o cambien, pero podemos tener la seguridad de que habrá muchos millones de hombres repartidos por el mundo que seguirán pensando en católico y hablando en español.

Actualidades de Acción Católica

El señor MARTIN-SANCHEZ: Llamamos vuestra atención también sobre las conferencias que se están celebrando en el salón de la planta baja, organizadas por el Centro de Estudios Universitarios. Ha hablado el padre Carrillo de Alborno sobre «La Compañía de Jesús y sus Santos». A este padre algunos de vosotros ya le conocéis, pues habéis sido compañeros en la Facultad de Derecho. Perteneció a la segunda promoción de la Confederación de Estudiantes Católicos y fue compañero en la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho de una porción de figuras hoy bien conocidas, como Larraz, Calabia y algunos otros, y con los que conservará una excelente amistad. Cuando ellos se estaban preparando para abogados del Estado, Carrillo de Alborno, que también iba por ese camino, sintió la vocación y entró en la Compañía de Jesús. Carrillo de Alborno ha conservado este carácter jurídico, pues hoy tiene a su cargo la Hermandad de San Alfonso María de Ligorio, que la forman el personal del Cuerpo Judicial y Fiscal y también los abogados.

El señor MARTIN ARTAJO: Quiero decirles a ustedes dos palabras sobre el Secretariado de Propaganda que acaba de constituirse en la Junta Técnica Nacional de Acción Católica.

Por acuerdo de una de las últimas sesiones y estando autorizado por las Bases y por el Reglamento, se ha constituido este Secretariado a las órdenes del secretario general de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, que es un propagandista, Alfredo López. Para dicho Secretariado de Propaganda ha sido nombrado precisamente Berlanga, también propagandista, y que después os dirigirá unas palabras respecto a su actuación en la próxima fiesta del Papa.

Este Secretariado de Propaganda tiene como ambición el restaurar, en todo su esplendor, aquellas campañas de los años 34 y 35.

Este Secretariado de Propaganda tiene que funcionar en una comunión espiritual y en un contacto orgánico y, sobre todo, profesional continuo con la Asociación.

Desde luego no podemos obligar a los propagandistas a que salgan cada mes quince o veinte días para hacer propaganda por las diferentes provincias de España, y dejando sus ocupaciones y trabajos propios. En vista de esto, vamos a repartir el trabajo todo lo posible; vamos a ver el medio de que lo que no pueda hacer uno, lo hagan varios; es decir, que si uno tiene que ir a León, Vigo, Valencia, etc., este trabajo se reparta entre tres, y de esta forma es una carga que se puede soportar. Naturalmente, ni que decir tiene que los viajes serán a cargo de la Acción Católica.

Para realizar este trabajo de propaganda, es preciso tener conexión, y esta conexión se dará a través de la Junta. La Junta les repartirá a los señores que vayan a realizar la propaganda, guiones de las conferencias, la materia a desarrollar, etc. Es decir, que cada uno tenga cuatro o cinco guiones preparados, ya que no se trata de hacer alarde de erudición, sino de propaganda fructífera al mismo tiempo en di-

versos puntos de la Península. Entiende la Junta Técnica que de esta forma puede contar con un grupo de propagandistas, no sólo formado por la Asociación, sino también por los Consejos de Acción Católica, por las Ramas, por las Juventudes y por los Hombres de Acción Católica que quieran colaborar a esta labor. Queremos contar con un número de propagandistas que dé verdaderos resultados apostólicos. Yo no hago más que tender las redes e invitar a cada uno de los componentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que se sienta llamado a esta colaboración, como es la propaganda directa de los fines de la Acción Católica, a que dé su nombre y comprometa su colaboración, que, como repetí antes, no ha de ser excesivamente agobiadora.

La primera parte de esta propaganda va a tener lugar con motivo de la fiesta del Papa. La fiesta del Papa se va a celebrar los días 9 y 12, y es posible que incluso los primeros requerimientos les lleguen con este motivo.

Se trata también de organizar, mejor dicho, de restablecer desde ahora las llamadas jornadas de Acción Católica, que después de la propaganda sobre Acción Católica, culminaba en la recaudación de las tarjetas, modo, como ustedes saben, autorizado por los Metropolitanos en su conferencia última para obtener ingresos para los organismos centrales de la Acción Católica, pues las Ramas nutren su tesorería con las cuotas de los socios, y los organismos centrales no tienen más medio económico que éste de las tarjetas que recaudan, el cual está determinado desde hace cuatro o cinco años. Para esta tarea, la Junta requiere la colaboración de los propagandistas.

El señor BERLANGA: La Dirección Central de la Acción Católica Española y su Junta Técnica ha dirigido en estos días del segundo aniversario de la coronación de Pío XII una circular a las Juntas diocesanas de Acción Católica en que les expone una serie de normas para celebrar actos de homenaje al Romano Pontífice.

Estos actos han sido agrupados en dos fechas para su celebración: la primera de ellas es el 9 de marzo, domingo. En la mañana de este día es propósito del Organismo Central de la Acción Católica que se celebre una comunión, por la intención del Romano Pontífice, lo más numerosa posible. Es conveniente que cada parroquia comunique a la Junta diocesana el número de fieles que verifican la comunión por la intención del Romano Pontífice y que esta Junta diocesana, a su vez, las comunique a Roma, al Cardenal-Secretario de Estado para que el Santo Padre, en estos momentos difíciles, pueda recibir el consuelo de ver cómo España le recuerda en estos instantes y cómo le tiene presente en sus oraciones.

En este mismo día 9 quiere la Acción Católica que se celebren en todas las diócesis de España actos públicos de homenaje y adhesión firmísima a la Cátedra de San Pedro. Estos actos públicos se quiere que sean lo más solemnes posibles y los más trascendentes, con esa seriedad propia que exige la liturgia de la Iglesia, y también con toda esa seriedad con que debe ser tratada la figura augusta, egregia, del Santo Padre. Los oradores que han de

intervenir en estos actos han de ser de dos clases: seculares y eclesiásticos. Y en estas instrucciones de que ha hablado Alberto Martín Artajo, que se han dictado para la celebración de estos actos, se indica la conveniencia de la participación de elementos que intervienen en la gobernación del Estado; también se quiere que los locales se exornen en forma adecuada, para que esta solemnidad, esta seriedad de que he hablado antes, sea un hecho efectivo en todos los órdenes, para que la celebración de esos actos sea un homenaje pleno de adhesión a la figura del Romano Pontífice. Todo esto en cuanto se refiere a la celebración de los actos del día 9.

El día 12 es el día del aniversario de la coronación. En este día queremos que lleguen a Roma millares, y si es posible, millones de tarjetas de felicitación al Romano Pontífice, para lo cual la Junta Técnica ha editado las convenientes con una felicitación, muy efusiva por cierto, y que se está distribuyendo por todas las diócesis, siendo ya numerosas las que en estos momentos se han dirigido a la Junta Técnica en solicitud de estas tarjetas, y en una proporción que augura que ha de ser completo el éxito. En este día 12 también se celebrará un solemnisísimo Tedeum y un besamano en todas las diócesis, ante las autoridades eclesiásticas; y es propósito que en la capital de la nación se celebre este Tedeum con asistencia del Nuncio de Su Santidad.

No hay que decir que ningún lugar más apropiado para encomendar, para rogar a todos, que con el mejor cariño y entusiasmo, movidos por celo apostólico y, sobre todo, por esta adhesión firmísima de España en estos días al Padre Santo, asistan a estos actos y colaboren por que resulten lo más lucidos posible, para que no haya ningún hogar, ninguna familia cristiana, que deje de enviar su tarjeta a Roma.

También la Junta Técnica de Acción Católica ha editado diversas estampas del Romano Pontífice en dos modelos: uno de ellos en el instante de dar la bendición y otro un retrato bastante grande, con objeto todo esto de que en los hogares cristianos figure el retrato del Papa. Todo esto a precios módicos, para que la fiesta del aniversario tenga la mayor solemnidad y la mayor trascendencia y se venera la figura del Romano Pontífice. Y, por último, ha editado también un folleto en el cual se han recogido los textos publicados por Pío XII, entre los que figura el «Motu Proprio», la Homilía, el discurso pronunciado ante el Sacro Colegio de Cardenales el 24 de noviembre, etc.

Y nada más, sino reiterar una vez más a todos los propagandistas que colaboren en estas tareas para que resulten lo más lucidas posibles.

El número de «Ecclesia» correspondiente al día primero de marzo estará dedicado a destacar la figura del Pontífice dedicado al homenaje del Papa. Para lo cual se preparan artículos elogiando la labor desarrollada por la paz, y también publica un retrato del Romano Pontífice.

«Signo» también hará un extraordinario.

Juan Jesús GONZALEZ (por la Confederación de Padres de Familia): Se ha constituido en la Confederación una Comisión de cine que lleva funcionando dos meses. Esta Comisión de cine la

NECROLOGIAS

El padre de nuestro compañero del Centro de Sevilla, don Francisco Abaurrea, ha muerto. Persona destacadísima en el mundo católico, universitario y cultural, su muerte ha sido muy sentida. Don Luis Abaurrea y Cuadrado fué un universitario de cuerpo entero. Apenas entró en la Universidad como alumno ya pasaba a ayudante, luego fué auxiliar de la misma Universidad sevillana, a una de cuyas cátedras hizo oposición, ganándola y explicando en ella Física durante más de cuarenta años hasta que fué jubilado al terminarse el glorioso Alzamiento nacional, aun cuando no por eso abandonó su querido gabinete de Física, para el que fué su última visita pocos días antes de morir. Su recia formación católica se hizo sentir siempre sobre aquella Facultad, de la que era una institución. Fué Hermano Mayor de la H. de la Santa Caridad, y era de ver el celo con que atendía a los pobres acogidos en su Hospital, muchos de los cuales murieron en sus brazos y habrán salido a recibirle a las puertas del Cielo. Académico de la Real de Buenas Letras colaboró en revistas científicas publicando notables trabajos de su especialidad. Su actuación en la Liga Católica fué muy destacada; pero sobre todo lo fué el ejemplo constante de su vida. Dios le habrá acogido en su seno.

forman ocho señores, de los cuales seis son Propagandistas.

Esta Comisión se reúne todos los martes, en Manuel Silvela, 9, donde tiene su domicilio.

Tiene por objeto y misión esta Comisión reanudar el servicio informativo "Filmor", que tantos frutos dió en épocas anteriores a la guerra.

Este servicio "Filmor" se ha reanudado ahora, aunque con dificultades técnicas de papel; pero se encuentra en marcha con 180 suscripciones. Estas suscripciones son de siete pesetas al mes, haciendo servicio semanal, y se espera rebajarla a cuatro pesetas al mes.

El trabajo, realmente, en cuanto a las nuevas películas, no es muy abrumador, porque entran pocas, pero se está trabajando intensamente en poner al día las películas viejas, muchas de las cuales no tienen censura.

Hay en esta oficina un fichero de teatros y cines de toda España, en el cual consta el nombre del teatro o del cine, el del empresario y los dueños que lo explotan. Este fichero está clasificado por la categoría social o moral del dueño, por el tanto por ciento de obras que se proyectan, etc.

Ahora se está trabajando mucho para intercambiar críticas con "Signo" y "Misión", etc., para procurar se ponga un poquito de moralidad en las críticas.

Para todos estos trabajos de "Filmor", ruega a todos los Propagandistas colaborar en los mismos mandando datos, etc., a las oficinas de "Filmor", Manuel Silvela, 9. Madrid.

CATEDRAS UNIVERSITARIAS

PEDRO CORTINA MAURI

Cursó este nuevo cátedrático de la Universidad de Sevilla con singular brillantez la carrera de Derecho, alcanzando el premio extraordinario de la Licenciatura.

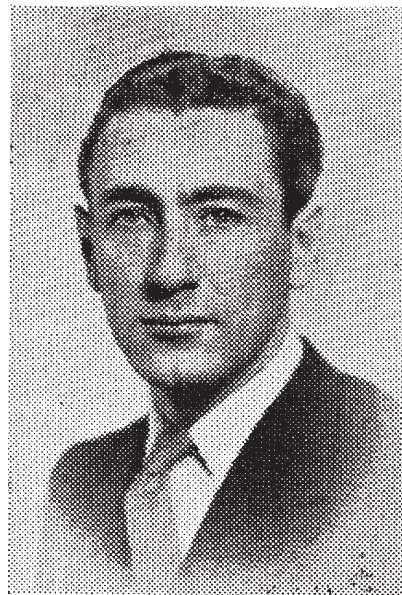
Fué alumno del Instituto de Altos Estudios Internacionales de París y diplomado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

En el año 1932 ingresó, mediante oposición, en la carrera diplomática.

Durante algún tiempo desempeñó cátedra en el Centro de Estudios Universitarios, en la etapa anterior al Glorioso Alzamiento Nacional.

Especializado en cuestiones internacionales, no le ha sido difícil al señor Cortina Mauri ganar las oposiciones a la cátedra de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Sevilla, siendo votado número uno por unanimidad del Tribunal.

Diversos trabajos y monografías tiene publicados el señor Cortina y otros en preparación. Se destaca entre aquéllos: «La Guerra Civil sin reconocimiento de beligerancia».



D. PEDRO CORTINA MAURI
Catedrático de Derecho Internacional público y privado de la Universidad de Sevilla

JUAN MANZANO Y MANZANO

Nació el 31 de octubre de 1911; cuenta, pues, veintinueve años este cátedrático triunfante en las recientes oposiciones a cátedras de Universidad.

Cursó el Bachillerato en el colegio de padres Salesianos de Utrera, y en el Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla obtuvo la calificación de sobresaliente y matrícula de honor en todas las asignaturas del grado.

Comenzó a estudiar la carrera de Derecho en la Universidad Hispalense en el curso 1926-27, alcanzando sobresaliente de honor en las disciplinas cursadas.

A los diecinueve años, en junio de 1931,

se licencia en las carreras de Derecho y Filosofía y Letras (Sección de Historia), con el premio extraordinario de la Facultad de Derecho, Fundación Gas-



D. JUAN MANZANO Y MANZANO
Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Sevilla

talver. Asimismo, obtuvo el premio instituido por real decreto de 1885.

En el curso siguiente, 1931-32, se doctoró en Derecho, y es pensionado para el Archivo de Indias, como alumno becario de Historia e Instituciones de América. Desde este año académico inicia la indicada especialidad, quedando adscrito a la Universidad de Sevilla como ayudante de Derecho Canónico, primero, de Historia e Instituciones de América, más tarde, y, por fin, de Historia del Derecho, desempeñando a la vez la cátedra de Historia e Instituciones americanas.

Ha sido profesor del Centro de Estudios Universitarios desde su fundación, curso 1932-33, hasta el pasado mes de septiembre, en que realizó las oposiciones a la cátedra de Historia del Derecho, ganando tras brillantes ejercicios de la Universidad de Sevilla.

Es colaborador del Instituto de Estudios Políticos y del Instituto Gonsalo Fernández de Oviedo. También lo es del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Entre los muchos trabajos que tiene publicados citaremos los siguientes:

«Las notas a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala». Tesis doctoral. Publicaciones del Instituto Hispano Portugués Anuario de Derecho Comparado. 1935.

«Un compilador indiano Manuel José de Ayala». Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires. 1935.

«El nuevo Código de las Leyes de Indias». Revista de Ciencias jurídicas y sociales. Madrid, 1936.

«Los trabajos recopiladores de Diego de Zorrilla y Rodrigo de Aguiar». Homenaje a Altamira, Madrid, 1936.

«Algunas aclaraciones a las últimas «Observaciones» sobre Manuel José de Ayala». Revista de las Indias. Madrid, 1941.

Actualmente tiene en preparación: «Historia de la Recopilación de Indias de 1680» y «Las notas a la recopilación de Manuel José de Ayala».

ACTIVIDADES DE LOS CENTROS

AVILA

Continúan celebrándose con toda normalidad los actos religiosos y las reuniones de Círculos de estudios, y desde el próximo mes comenzarán los retiros mensuales. También se está preparando una tanda de Ejercicios en retiro para la Cuaresma.

En el Círculo se estudia:

- I. Epístolas de San Pablo.
- II. Encíclica contra el comunismo, de Pío XI.
- III. Encíclica sobre el sacerdocio.
- IV. Actualidades.

SAN SEBASTIAN

El catedrático propagandista señor Silván estudia la vida cristiana en los primeros siglos

El conferenciante ha fundamentado su estudio en los Hechos de los Apóstoles y en la Didaqué, documentos cuya historicidad comienza por examinar minuciosamente. La obra de San Lucas es el trabajo de un intelectual, labor que sorprende por la gran cantidad de sucesos que se consignan y, sobre todo, por el tacto exquisito con que se encuentran descritos. Se trata de un documento de autenticidad indiscutible, y que, por otra parte, se confirma a lo largo de sus 28 densos capítulos. El libro de los Hechos ha sido objeto de un detenido estudio de San Agustín. En segundo término, la Didaqué, mucho más breve que los Hechos y de autenticidad parcialmente discutida, es un libro de redacción curiosa, citado por Clemente de Alejandría en el año 160 y aun antes por otros autores, si bien de un modo impreciso; su escritura debió realizarse hacia los años 70 u 80, aunque Harnack lo relegaría hasta mediados del siglo II. El autor y el lugar en que vivió la luz este escrito, nos son enteramente desconocidos: apúntase por algunos a Egipto, en tanto que otros comentaristas lo considerarían como de origen siríaco o, tal vez, palestino. Mientras los seis primeros capítulos, que contienen un catecismo moral para los fieles recién bautizados, se encuentran muy difundidos y profusamente citados desde mediados del siglo I, los restantes capítulos, que se dedican a la Liturgia y a diversas prescripciones disciplinarias, pasan casi desapercibidos en la Literatura religiosa de la época, a excepción del XVI, lo cual ha dado lugar a numerosas discusiones en torno a la autenticidad de estos ocho capítulos. Rebate el señor Silván, ampliamente documentado, la hipótesis contraria a la autenticidad del libro de la Didaqué, inclinándose por la inicial integridad del mismo. Detalla el proceso histórico de su pérdida, señalando algunas referencias medievales a este documento, y, finalmente, su feliz recuperación en el siglo XIX.

Pasa a tratar del contenido del tema. Explica en una acertada síntesis los primeros pasos de la difusión del Cristianismo, desde las Asambleas iniciales del Colegio Apostólico hasta el segundo sermón de San Pedro. Las reuniones de los primeros cristianos, sus preces en el templo, al margen del resto del pueblo hebreo, la práctica de los sacramentos y, especialmente de la Eucaristía y del Bautismo, la unión de la familia cristiana—fundada en una unidad de doctrina, de bienes y de sentimientos y que llega a trascender al pueblo judío,

edificándolo—son también descritas por el conferenciante, ja'onando su exposición con textos de los Hechos y de la Didaqué. Señala entre otros puntos de común doctrina, los que figuran en la Didaqué: divinidad de Jesucristo, Trinidad, catolicidad de la Iglesia, Bautismo, Institución divina de los sacramentos, autenticidad de los primeros libros y de los hechos revelados. A los preceptos morales, contenidos implícitamente en otros libros, agréganse los que la Didaqué señala al tratar de la teoría de «los dos caminos»: el camino de la vida, que implica la práctica del amor de Dios y del prójimo, la caridad, y de la liberalidad en las discusiones, el apartamiento sistemático del mal, y el cumplimiento estricto de los deberes para con la comunidad cristiana, con los pobres y con la propia familia. Por otra parte, el camino de la muerte, definido ya por las infracciones de la Ley Mosaica del Decálogo. El conferenciante deleita a los circuilistas con la exposición de las normas de gobierno interior de la comunidad cristiana, relativas principalmente al Sacramento Eucarístico y al de la Penitencia, a la unión fraterna entre los cristianos y, en suma, a la conformación de la vida toda a los preceptos de Jesucristo. Sigue el señor Silván los pasos de la expansión del Cristianismo, su extensión geográfica con las predicaciones apostólicas, a través de Jerusalén, Samaria, Damasco, Lida, Chipre, Antioquía de Siria, Cilicia, Malta, hasta llegar a Roma, y, sobre todo, su extensión o penetración social, introduciéndose en la sociedad gentil mediante conversiones que se producen en todas las clases sociales. Las persecuciones intensifican este movimiento expansivo, el cual llega a alcanzar tal volumen que se hace precisa una ordenación sistemática. Pasa al estudio de ésta: analiza la misión de los Obispos, de los presbíteros y diáconos y el origen de su jerarquía, que considera con especial detalle; los doctores, los profetas, los hermanos mendicantes y peregrinos que viajan por los caminos del Imperio... Finalmente, dedica algunas breves consideraciones a la Liturgia de la Didaqué, el más antiguo documento litúrgico que se conserva, precisando algunos detalles relativos al ayuno, a la oración dominical y a la Eucaristía y hace notar que la premura de tiempo y algunas dificultades con que se tropieza para estudiar esta cuestión a fondo, le impiden detenerse más en un estudio tan interesante.

Una sabrosa y animada discusión fué abierta a continuación en relación con el origen de las órdenes sagradas y su transmisión a través de los tiempos. Se trató, asimismo, de las relaciones de los judíos con los primeros cristianos, confirmando el conferenciante algunos de los puntos de vista expuestos, y del credo cristiano en sus primeras manifestaciones. El secretario cerró la sesión con la plegaria habitual, congratulándose antes de la edificación que estos temas infunden en el espíritu de los circuilistas.

TOLEDO

Temas tratados en los Círculos que se han celebrado en lo que va de curso (1940-41):

Nociones elementales de Lógica para el estudio de la Apologética.—Operaciones del entendimiento.—Percepción.—Idea.—División de las ideas.—Términos.

Juicio.—Su división.—Juicios analíticos y sintéticos.—Elementos que integran el juicio.—Proposición.

Raciocinio.—Sus elementos.—Inducción y deducción.—Silogismo.—Argumento.—Argumentación "a priori" y "a posteriori".—Idem directa e indirecta. Argumentación apodictica.—Analogía. Hipótesis.

Verdad lógica.—Estados del entendimiento con relación a la verdad.—Ignorancia.—Duda.—Sospecha.—Opinión.—Certeza.—Clases de certeza.—Evidencia.—Error.—Causas del error. Imposibilidad y sus clases.

Dogmatismo.—Escepticismo.—Empirismo.—Racionalismo.—Idealismo. Fideísmo.—Escepticismo histórico.

Subjetivismo kantiano.—Intuicionismo bergsonian.

Primeros principios.—Principios de identidad, de contradicción, de causalidad, de razón suficiente.

* * *

A su marcha a Zaragoza, para tomar posesión de su nuevo cargo de Vicario general de aquella archidiócesis, fué despedido en la estación férrea nuestro ilustre amigo y entusiasta animador el muy ilustre señor doctor don Hernán Cortés Pastor. Celebramos su nombramiento para cargo tan importante, pero nos dejó entristecidos.

—En honor de nuestro celestial Patrono el Apóstol San Pablo, en la fiesta de su Conversión celebró este Centro una Hora Santa en la capilla de los Caballeros del Pilar, de once a doce de la noche, dirigida, por ausencia de nuestro Consiliario, por el sapientísimo capellán mozárabe don Amado Sáez de Ibarra. Estuvo concurridísima, asistiendo todos los asociados y buen número de invitados. Al siguiente día hubo misa de comunión.

—El día 26 celebró este Centro un Retiro espiritual, que dirigió el muy ilustre señor doctor don Angel Morán, canónigo de la Primada. Estuvo muy concurrido, lo que nos anima a celebrarlo más frecuentemente. Con nostalgia recordamos aquel otro en que terminó el Retiro con una amenísima conferencia de nuestro inolvidable Cardenal Gomá.

Actividades del Centro de Madrid en febrero

Día 6.—Círculo de Estudios.

Día 7.—Comunión de primer viernes.

Día 13.—Círculo de Estudios.

Día 15.—Comunión de la Sección de San Pablo.

Día 20.—Círculo de Estudios.

Día 27.—Círculo de Estudios.

La Acción Católica en el mundo

EN MEJICO AMPLIA SUS BASES

La Acción Católica y la Patria en Italia

INGRESA EN ELLA LA CONFEDERACION DE CONGREGACIONES MARIANAS

En Méjico se han ampliado notablemente las bases de la organización de la Acción Católica. Hasta ahora se basaba exclusivamente sobre las cuatro Asociaciones fundamentales. De modo que las otras asociaciones de carácter apostólico no pertenecían a sus filas.

Se han revisado y ampliado los Estatutos generales de la Acción Católica y en ellos se incluyen las «Asociaciones confederadas», que son reconocidas oficialmente como miembros de la Acción Católica, y cuyos socios, por ser tales, quedan admitidos en la Acción Católica.

El director de la Acción Católica mejicana, monseñor Ignacio Márquez, auxiliar del Arzobispo de Puebla, ha expuesto en una carta las normas para la colaboración armónica entre las «Asociaciones fundamentales» y las «Asociaciones confederadas».

Las «Asociaciones fundamentales» no obstaculizarán la actividad propia de las «Asociaciones confederadas» según sus Estatutos, no reducirán su autonomía y las considerarán como órganos particulares de la Acción Católica en cuanto, por su específica función, contribuyen poderosamente a la variedad, unidad y eficacia del conjunto. Todo esto requiere un amplio y generoso espíritu para cumplirlo. Las «Asociaciones fundamentales» ayudarán, en todo lo posible, a las «Asociaciones confederadas» según las circunstancias.

Del mismo modo, las «Asociaciones confederadas», de ninguna manera obstaculizarán la actividad general y el desarrollo de las «Asociaciones fundamentales»; antes bien, las secundarán sinceramente en todo lo que no se oponga a su propia organización. En cuanto a las actividades comunes, las «Asociaciones confederadas» coordinarán sus actividades con las «Asociaciones fundamentales» por los siguientes modos:

- 1) Mediante representaciones, que ostentarán sus presidentes, en los Consejos parroquiales, diocesanos y centrales.
- 2) Mediante voto consultivo que los Consejos pedirán en todo aquello que toque a la coordinación entre las dos clases de Asociaciones.
- 3) Colaborarán en todas las actividades generales en que sean llamadas a tomar parte.

Las «Asociaciones confederadas» tendrán representaciones permanentes, tanto en los Consejos como en todas las actividades sociales generales, y ninguna cuestión que toque a alguna «Asociación confederada», en particular, será tratada sin que asista un representante de la misma.

En tanto que las «Asociaciones fundamentales» son parroquiales, por regla general, las «Asociaciones confederadas» no lo son siempre, porque pueden ser también interparroquiales, o hasta no tener ningún carácter parroquial, si bien han de estar dispuestas siempre a ayudar a la Acción Católica parroquial.

Ambos tipos de Asociaciones pueden organizar obras apostólicas de carácter general para ser ejecutadas por seglares. Para distribuir y coordinar tales obras, los diversos Consejos, con espíritu sobrenatural, escucharán las opiniones de todos los interesados y después decidirán lo que estimen más conveniente.

Las «Asociaciones confederadas» se embeberán del espíritu de la Acción Católica tal como está explicado por la Iglesia. Esto tiene una importancia especial cuando se trata de Asociaciones de selección, como son las Congregaciones Marianas de Estudiantes, vivero tan fructífero y eficaz de dirigentes seglares.

Hasta aquí, las instrucciones del director de la Acción Católica mejicana.

La Confederación de Congregaciones Marianas ha sido ya reconocida como «Asociación confederada», y, por tanto, todas sus Congregaciones han pasado a ser «ipso facto» «Asociaciones confederadas» de la Acción Católica. Para éstas se creará un carnet especial, y el que pertenezca a dos Asociaciones de distinta clase podrá escoger el carnet de uno o de otra.

Monseñor Colli, director general de la Acción Católica Italiana, ha dirigido a todos los miembros de ésta un llamamiento patriótico, cuyos principales párrafos dicen así:

«Cuando la Patria entró en el conflicto bélico, la Dirección General de la Acción Católica Italiana llamó a todas las fuerzas espirituales que la obedecen y compendió los deberes de todos en el binomio «Orar y obrar».

Ahora repetimos aquel llamamiento para que estén tenso los ánimos y abiertos los corazones, a fin de que cumplamos nuestros deberes de católicos organizados, hijos de la Iglesia y de Italia, sin culpables relajaciones ni viles egoísmos.

Si hay circunstancias en las cuales los católicos dignos de este nombre deben hacer honor al Evangelio, comportándose como leales y perfectos ciudadanos, obsequiosos con la autoridad y prestos a despojarse de todo personal interés, sacrificándose al interés de todos, esas circunstancias son las presentes, en las que la Patria pide la cooperación ardorosa de todos, soldados y ciudadanos, en la propia esfera de cada uno.

Los católicos, para los cuales la obediencia y el sacrificio son valores trascendentes, no deben quedar detrás de nadie en esta cooperación. Sentimos prisa para recordar todo esto a los miembros de la Acción Católica Italiana, y particularmente a sus directores y a su prensa, la cual, como siempre, se da cuenta, ciertamente, de la delicadeza y de la responsabilidad de su acción.

No cesemos, por tanto, de pedir a Dios por la prosperidad y el porvenir de nuestra Italia, elevando nuestras oraciones al Cielo. Cumplamos nuestro deber con inquebrantable firmeza y no olvidando jamás que aumentan admirablemente la eficacia el ejercicio de la caridad y la austeridad de la vida.»

COLECCION DE ENQUIRIDIONS

Esmeradamente impresas en papel biblia y encuadernadas en tela, con estampaciones en oro.

VOLÚMENES A LA VENTA

- Número 1. - LA PROPIEDAD, por el P. José Moría Palacio, O. P.
 » 2. - LA IGLESIA DE JESUCRISTO, por el P. José Madoz, S. J.
 » 3. - LA FAMILIA, por el P. Reginaldo Hernández, O. P.
 » 4. - EL PRIMADO ROMANO, por el P. José Madoz, S. J.

PRECIO: OCHO pesetas ejemplar.

Para adquirir estas obras, dirigirse a la A. C. N. de P. Casa de San Pablo, Alfonso XI, núm. 4, 4.º izqda. Apartado 537. MADRID

El señor Obispo de Cartagena, Administrador Apostólico de Barcelona, visita la Casa de San Pablo estando reunido el Círculo de Estudios

“Sois lo mejor de lo mejor. En vosotros confiamos como en nada. Asiduo lector y saboreador de vuestro “Boletín”, sé muy bien lo que hacéis, y con pleno conocimiento de causa os felicito”

Encontrándose los propagandistas del Centro de Madrid celebrando el pasado jueves, día 20, su acostumbrada reunión semanal de Círculo de Estudios y cuando el ponente de ese día, Rafael de Luis, estaba exponiendo brillantemente su conferencia sobre «El internacionalismo comunicata apátrida», entró en el salón la persona del excelentísimo doctor don Miguel de los Santos Díaz Gómara, Obispo de Cartagena y Administrador Apostólico de Barcelona, que, visitando la casa de la Editorial Católica y sabedor que en la Casa de San Pablo estaba celebrándose Círculo de Estudios, manifestó deseos de saludar a los propagandistas allí reunidos.

Nada mejor que transcribir literalmente las palabras pronunciadas por nuestro presidente y por el excelentísimo señor Obispo para dar una impresión exacta del recibimiento hecho al ilustre Prelado y del sincero afecto que éste profesa a nuestra Asociación.

El señor MARTIN-SANCHEZ: Dos palabras solamente al señor Obispo de Cartagena, Administrador Apostólico de Barcelona. Esta casa siempre se ha distinguido por su fidelidad a la Iglesia y a la Jerarquía, y ante la presencia de un Prelado reitera esa fidelidad y esa adhesión absolutas y completas para lo que se les ofrezca mandar, que nosotros obedeceremos. Ruego nos dé su bendición, que nosotros la necesitamos y agradecemos.

El señor OBISPO DE CARTAGENA Y ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE BARCELONA: El presidente, en sus palabras tan sentidas, no ha dicho más que la pura verdad: que sois el modelo, no ya de sumisión, sino de adhesión plena, completa, de adherencia a la Jerarquía. Sois lo mejor de lo mejor. En vosotros confiamos como en nada en lo humano divino, ya que vuestro entronque en lo divino es continuo, y por vosotros mismos señalado. En vosotros, pues, plenamente confiamos, y por ello no ya os doy la bendición, sino a dos manos la efusión más plena e íntima del corazón, alegrándome sobremanera de tener esta ocasión tan feliz de encontrarme con vosotros en pleno Círculo de estudios, estos Círculos de estudios cuyo eco tantas veces va reconfortando mi corazón, ya que, asiduo lector y saboreador deleitoso de vuestro BOLETIN, sé muy bien lo que hacéis, y, por lo tanto, con pleno conocimiento de causa os felicito; y aun cuando no necesitáis, en realidad, estímulos ni exhortaciones, puesto que de dentro os sale, para proseguir adelante, si que os digo que prosigáis ese vuestro anhelo, ese vuestro arranque, ya que la meta está muy alta, y la meta parece a veces como que se aleja de nosotros cuando ya la creíamos asida en nuestras manos; la meta, que no es otra sino la plena, total, vigorosa catolización, o, si queréis mejor, recatoliza-

ción de España. Ese es nuestro fin; esa es nuestra empresa. Vosotros en ella laboráis en primera línea; para vosotros muchas veces las descargas más fuertes del enemigo; pero esas flechas, esas balas que quieren cegar vuestro entusiasmo, no hacen otra cosa sino avivarlo y fortalecer vuestra plena voluntad de trabajar denodadamente en vuestro puesto de honor para la recatolización de nuestra Patria. Nada más.

Acto seguido dió la bendición a todos los asistentes, que la recibieron arrodillados.

Nombramiento de consiliario para el Centro de Barcelona

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Barcelona ha nombrado consiliario de aquel Centro, recientemente renovado, al muy ilustre señor don Mariano Vilaseca Torradellas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y delegado diocesano de la Acción Católica.

El señor Vilaseca, sacerdote virtuosísimo, es de clara inteligencia, publicista y profesor, y está conceptuado como uno de los primeros teólogos de la diócesis.

Nuestra felicitación al Centro de Barcelona por el honor que le han concedido al designar consiliario del mismo a persona de tanto prestigio.

Tandas de Ejercicios Espirituales organizadas para el mes de abril

En Chamartín de la Rosa (Madrid), del 6, Domingo de Ramos, al 12, Sábado Santo, dirigidos por el padre Llanos.

En Oviedo, del 5 al 9.

En Onteniente, del 18 al 21.

En Granada, del 12 al 16.

En Jerez de la Frontera, del 9 al 14.

NOTICIAS

Antonio Ferrer Sama, propagandista del Centro de Murcia, ha sido nombrado presidente del Tribunal Tutelar de Menores de dicha ciudad.

—Nuestro compañero y secretario del Centro de Orense, José Fernández Borrajo, ha sido nombrado presidente del Tribunal Tutelar de Menores de la referida ciudad.

—Francisco Cantera Burgos, del Centro de Madrid y catedrático de la Universidad Central, ha sido nombrado vocal del Patronato “Marcelino Menéndez y Pelayo”, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—Antonio Ubillos, propagandista residente en Pamplona, ha ascendido en su carrera alcanzando la categoría de fiscal provincial.

—Ramón Rey, del Centro de Vitoria, ha trasladado su residencia a Gijón, por haber sido nombrado apoderado del Banco de Bilbao en aquella localidad.

—A nuestro compañero el catedrático y director del Instituto de Jaén, Manuel Mozas Mesa, le ha sido concedida por unanimidad mención honorífica en el Concurso Nacional de Literatura «Francisco Franco 1940» por su obra “Bailén”. Estudio político y militar de la gloriosa jornada.

—Luis Ortiz, del Centro de Madrid, ha sido nombrado secretario nacional del S. E. P. (Servicio Español del Profesorado), en el grado medio.

—Manuel Torres López, propagandista de Granada, ha sido nombrado secretario general del S. E. P. en el grado universitario.

—Don José Arbeo ha sido nombrado consiliario del Centro de Propagandistas de Bilbao.

—Ha obtenido el número 2 en las oposiciones a secretarios de Cámaras de la Propiedad Urbana nuestro compañero Juan Antonio Cremades, del Centro de Zaragoza y gobernador civil de Lérida.

Francisco Jardón, del Centro de Oviedo, ha sido nombrado encargado de curso de Historia del Derecho de aquella Universidad.

—Julio Masip ha obtenido una beca en el Instituto de Investigaciones Científicas.

—Don Joaquín Mier, socio protector del mismo Centro, ha sido nombrado fiscal de la Causa general de Asturias.

Ha sido nombrado auxiliar de la cátedra de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza don Luis de Diego Samper.

—Ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su primogénito el propagandista de Zaragoza don Luis Blasco del Caño.

—Nuestro compañero del Centro de Madrid Ricardo Fernández Maza ha sido nombrado asesor letrado del Banco Exterior de España. Enhorabuena.

—Nuestro compañero del Centro de Sevilla Francisco Abaurrea pasa por el dolor de haber perdido a su padre. Rogamos a los propagandistas encomiendan al finado.

—Don Alfredo Alonso Fernández, secretario del Centro de Propagandistas de Zamora, ha sido nombrado presidente del Colegio de Médicos de aquella ciudad.

—Urbano Domínguez, propagandista del Centro de Madrid y vicesecretario del Centro de Estudios Universitarios, ha sido nombrado miembro de la Junta Central de Formación Profesional.